



MUNICIPALIDAD DE
SAN CRISTÓBAL VERAPAZ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ. GUATEMALA C.A.

SECRETARIA MUNICIPAL



EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DE LA CIUDAD DE SAN CRISTOBAL VERAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, CERTIFICA: QUE, PARA EL EFECTO TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS Número 14, DE HOJAS MOVIBLES DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-, EN EL QUE A FOLIOS DEL NÚMERO VEINTISÉIS (26) AL NÚMERO TREINTA Y CINCO (35) SE ENCUENTRA ASENTADO EL ACTA NUMERO 06-2024 CELEBRADA CON FECHA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, QUE COPIADO LITERALMENTE DICE: - - - - -

"ACTA NUMERO: 06-2,024.- En la Ciudad de San Cristóbal Verapaz, del Departamento de Alta Verapaz, siendo las nueve horas cuarenta y cinco minutos del día jueves trece de junio del año dos mil veinticuatro, reunidos en el Centro Cultural Cristobalense, los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, presidido por el señor Celso Gué Guá, Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, **REPRESENTANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Gustavo Orlando Xoná Morán, Síndico Primero, Miguel Ángel Cal Mó, Síndico Segundo y Licenciada Ana Graciela Valdés Vásquez, Concejal Primero; y, Licenciado Jonathan Anibal Coy Mérida, en su calidad de Secretario del COMUDE, **REPRESENTANTES DE COCODES SEGUNDO NIVEL:** Mario René Cac Pop, Representante Titular Microrregión 2, Área Urbana; Marco Tulio Cojoc Jul, Representante Titular Microrregión 6, La Reforma; Secundino Suc Ac, Representante Titular Microregión 9, Pampacché; Nicolás Laj Cal; Representante Titular Microrregión 10, El Rancho; y, Anacleto Amalem Latz, Representante Suplente Microregión 11, Pansimaj; **REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS:** Profesor Diego Elías Pop Lem, Representante Titular CONALFA; Luisa Herminia González Estrada, Representante Suplente Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-; Doctora Hilda Marina González Rojas, Representante Suplente Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. **REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES:** Silvia Eugenia Jom Lem, Representante Titular de Mujeres; Rosa María Xoná Caj, Representante Titular Comité Municipal de Abuelas Comadronas; Luisa de Lourdes Cal Bá, Representante Titular Asociación Civil Verdad y Vida; Doctora Anne Marie Farag Balke, Representante Titular Fundación Ixchel; Sergio Christian Noé Ical Bol, Representante Titular Pastoral Social; Licenciado Edras Adelzon Laj Cal, Representante Titular SID Guatemala; Licenciada Lijia Aracely Pop Ical, Representante Titular Fundación Progresar; Aminta Asig, Representante Titular Instituto Holandés; Domingo Ical Lem, Representante Titular ADECES; Claudia Elizabeth Gua Gua de Cojoc, Representante Suplente Movimiento Regional y Nacional de Víctimas del Conflicto Armado Interno; Licenciada Delfina Mencos García, Representante Suplente Acción Sin fronteras; Ingeniero Ronaldo Antonio Camey Bernardino; Representante Suplente Grupo Ambientalista y Gobernanza Kaq Koj y Letonya Kay Beard Hogan, Representante Suplente Asociación El Mesón; y, como parte del apoyo técnico que está proporcionando la Municipalidad al COMUDE, se encuentran presentes los Directores de las siguientes Oficinas Municipales: Mario Heriberto Cac Toc, Director Financiero Municipal; Licenciada María Manuela Cuc Tzib, Directora de Recursos Humanos; Licenciado René Américo Guzmán Segura, Director Municipal de Agua y Saneamiento; **INVITADOS:** Roberto Coy, Presidente COCODE Colonia Panamá; Licenciado Juan Antonio Morán Mus, Representante del Ministerio de Desarrollo Social -MIDES. y, el objeto de la misma es celebrar **SESIÓN ORDINARIA DEL COMUDE**, procediéndose para el efecto de la manera siguiente: - - - - -

0 calle 0-04 Zona 1 Barrio Santa Ana, San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz.
Secretaría Municipal 79504522; Tesorería 79504205; Dirección Municipal de Planificación 79472970.



MUNICIPALIDAD DE
SAN CRISTÓBAL VERAPAZ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ. GUATEMALA C.A.

SECRETARIA MUNICIPAL



¡Diferente!

PRIMERO: El Secretario Municipal procedió a verificar el quórum, para la celebración de la presente sesión, por lo que habiéndose establecido el mismo, se inició con una oración, seguidamente el Señor Celso Gué Guá, Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, da la cordial bienvenida a los presentes, acto seguido declara abierta la sesión, procediéndose a dar lectura al contenido de la agenda elaborada a desarrollar, la que somete a consideración de los presentes para la aprobación de los puntos propuestos, la que luego del análisis y discusión queda aprobada con los puntos varios agregados a petición del pleno. -----

SEGUNDO: El señor Alcalde Municipal, Celso Gué Guá, somete a aprobación el acta anterior identificado con el número CERO CINCO GUION DOS MIL VEINTICUATRO (05-2024), correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el dieciséis de mayo del año dos mil veinticuatro, el cual fue enviado a través de la red social WhatsApp en el grupo del COMUDE y de forma impresa a los miembros de los Consejo Comunitario de Desarrollo; misma que fue aprobado por el pleno sin ninguna modificación o enmienda; con la observación que formula la señora Luisa de Lourdes Cal Bá, Representante de la Asociación Civil Verdad y Vida; que las actas deben ser leídas y aprobadas el día de su celebración, ya que ahí están expresadas su opiniones y al ser enviadas se olvidan de sus ponencias por lo que considera que debe ser en su momento; el señor Mario Cac Pop, Representante de la Microregión 2, Área Urbana indica que el acta debe entregarse el mismo día, el Licenciado Juan Morán Mus, en representación del Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-, expone que con respecto a las actas que se envían únicamente deben agregar las enmiendas que cada uno considere necesario, al respecto el señor Nicolás Laj, Representante Microregión 10, El Rancho, expone que efectivamente le han remitido las copias de las actas, por lo que corresponde únicamente aprobarlas. -----

TERCERO: AMPLIACIÓN INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO - COMUDE- De conformidad a la agenda elaborada para la presente sesión, el Licenciado Jonathan Aníbal Coy Mérida, Secretario Municipal y del COMUDE, expone a los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo que se ha recibido la solicitud de la entidad ADRI y Comité Municipal de Abuelas Comadronas; por medio de la cual nombran a sus representantes titular y suplente para formar parte de este Consejo Municipal. Seguidamente interviene la Licenciada Nancy Tello Sucup expone que con fecha veinticinco de abril del año en curso, se llevó a cabo la elección de la nueva junta directiva de la Comisión Municipal de Abuelas Comadronas, en donde eligieron a siete comadronas, asimismo fueron electa las representantes para asistir a las sesiones del COMUDE, por lo que solicita se apruebe la acreditación toda vez que han vienen realizando una loable labor en el municipio, y para que en este espacio tengan participación, voz y voto. Seguidamente interviene el señor Miguel Ángel Cal Mó, Síndico Segundo, expone a los presentes que como administración están anuentes en trabajar con el COMUDE, y le satisface que la institución ADRI se esté uniendo a este Consejo, esperando que en las reuniones den sugerencias, ya que en esta mesa se buscan soluciones de los problemas y trabajan para el desarrollo del municipio, buscando siempre las alternativas para avanzar, ya casi van cerca de los cinco meses a cargo de la administración, están satisfechos con el trabajo que se están realizando. Seguidamente el señor Celso Gué Guá, Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE, somete a consideración del pleno para que decidan si se acepta la ampliación de integrantes de este Consejo. El Consejo Municipal de Desarrollo, con el afán de que, en éste, exista una mayor representatividad de las instituciones públicas que tienen presencia en este municipio, así



MUNICIPALIDAD DE
SAN CRISTÓBAL VERAPAZ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ. GUATEMALA C.A.

SECRETARIA MUNICIPAL



como de las entidades civiles; y, apegados a lo que para el efecto establece el Artículo 19 del Decreto 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; y Artículo 14 del Reglamento de la citada ley, **ACUERDA: I) Autorizar** se amplíen los integrantes de este Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE- con las siguientes personas: **1) ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL -ADRI-** Representante Titular: MILDRED SUSANA TOT HÉRCULES y Representante Suplente: Angela Graciela Caal Max; **2) COMITÉ MUNICIPAL DE ABUELAS COMADRONAS:** Representante Titular: ROSA MARÍA XONÁ CAJ y Representante Suplente: SILVIA AGRIPINA RAMOS HERRERA II) **Notifíquese** y cúmplase. **CUARTO: PUNTOS VARIOS: I)** El señor Nicolás Laj, Representante de la Microregión 10, El Rancho, solicita al señor Alcalde Municipal y Concejo la construcción de la Escuela de la comunidad Pamboncito; dado a que la escuela en uso se encuentra en mal estado mismo que ya fue supervisado por miembros del Concejo Municipal, dado a que la administración anterior no le puso atención a dicho proyecto o el Consejo Comunitario de Desarrollo no accionó por lo que solicita un fondo para la construcción de dicha escuela, ya que además existe un derrumbe por lo que los niños corren riesgo; asimismo solicita el proyecto de la escuela de la Comunidad Nuevo Pancox, derivado a que solo cuenta con dos aulas y son para tender a cien niños, por lo que solicita se realicen las gestiones necesarias, al respecto el señor Alcalde Municipal Celso Gué Guá, indica que existe inconveniente en Pamboncito ya que no hay comunicación con los miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo, ya que el problema de la escuela viene de años, y que la COMRED no puede autorizar construcción donde existe derrumbe, por lo que insta para que el Consejo Comunitario de Desarrollo gestione la certeza jurídica de algún terreno para construir la escuela, dado a que se apersonaron miembros del COCODE para manifestar que ya ubicaron un terreno para la construcción de la escuela, por lo cual se coordinará reunión con el Coordinador Técnico Administrativo, Dirección Municipal de planificación y COMRED para verificar el estado si no existe mayor riesgo en el lugar donde identificaron el terreno para poder construir la escuela, asimismo la Aldea Las Pacayas también requieren un centro de salud, por lo que se gestionarán los trabajos para aplanar con maquinaria el espacio. II) El señor Mario René Cac Pop, Representante Titular de la Microregión 2, Área Urbana, solicita se efectúe dragado del río, desde la fábrica ya que desconoce que acciones están tomando al respecto, a lo que le indica el señor Miguel Angel Cal Mó, Síndico Segundo, que hace falta el recurso con el proyecto que solicita dado a que se requiere de maquinarias especiales para el dragado y gestionar licencias ambientales, y que en época de invierno ya no se puede trabajar, indica que estos meses, harán el plan de trabajo que incluirá presupuesto y que sería para el próximo verano que se logre realizar, asimismo expone que a través del señor Alcalde Municipal y su Corporación se trabajó la garita donde se encuentra el redondel que viene de Oram, gasolinera y que llega a dar el estadio Kaq Koj, y que las oficinas de Ambiente y Agua y Saneamiento están colocando biobardas en las que han encontrado botellas, pañales y otros objetos, por lo que insta a los representantes de los COCODES socializar la información con los vecinos que viven a orillas del río para no tirar la basura en el río, ya que generan problemas, asimismo expone que revisando la papelería ya venció la vigencia del COCODE de la Colonia Panamá, por lo que lo exhorta a los representantes para que se reorganicen, y que se puede actuar ya con algunas denuncias con algunos vecinos que contaminan el río, seguidamente interviene el señor Roberto Coy, Presidente COCODE de la Colonia Pana, indica que la gente no acciona, que realizaron la convocatoria respectiva para la reorganización y no llegó la gente y no se pudo efectuar la reorganización, y seguidamente



MUNICIPALIDAD DE
SAN CRISTÓBAL VERAPAZ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ. GUATEMALA C.A.

SECRETARIA MUNICIPAL.



agradece por la pintura que proporcionó la Municipalidad para pintar la cancha de Panamá ya que ellos pondrán la mano de obra, y solicita se rotule y ponga letreros de prohibido estacionar buses debido a que existen camiones que votaron el rótulo que tenían, además solicita gasolina para disolver la pintura, asimismo expone que con el tema de drenaje las cajas están echando el agua pluvial, solicita que exista comisión para preguntar donde echa el agua pluvial; y lo relacionado al dragado vienen hablando hace tiempo, tiene entendido que seiscientos cincuenta mil quetzales era un presupuesto para dicho trabajo, por lo que solicita se tome en cuenta el desarrollo del municipio, que no se espere el otro año para realizar el dragado sugiriendo que se haga este año, por lo que espera se tome en cuenta, al respecto el señor Celso Gué Guá, Alcalde Municipal le indica que tomará en cuenta lo solicitado, sugiriéndole se actualicen como COCODE para trabajar en conjunto. III) El señor Marco Tulio Cojoc Jul, Representante Titular, Microregión 6, La Reforma, solicita tubería de drenaje para beneficiar a ciento (150) familias agradeciendo por la tubería que le fue entregada hace un mes, asimismo informa que durante la jornada de limpieza que realizaron extrajeron como setenta costales de basura, y solicita un rótulo para que se prohíba tirar la basura, al respecto el Licenciado René Guzmán, Director Municipal de Agua y Saneamiento indica que lo correspondiente al drenaje ha estado conversando con el COCODE de la Colonia La Esperanza, que existe un estudio realizado hace seis años, sin embargo no habían derechos de paso por lo mismo no se compraron materiales, los proyectos de drenaje deben tener respaldos y cambió el diseño anterior, van a gestionar todos los requisitos, pero ya iniciaron a realizar el estudio y sacarlo donde no se necesite derecho de paso, lo más conveniente a Pana se piensa, según el reglamento tiene que ir a dar a una planta de tratamiento y este drenaje no, por eso están analizando, seguidamente el señor Alcalde Municipal, manifiesta que se apoyará con el rótulo requerido, a lo que indica el señor Cojoc Jul, que requiere diez rótulos. IV) La Señora Luisa de Lourdes Cal Bá, Representante Titular de la Asociación Civil Verdad y Vida, manifiesta que con el tema de la basura se debe considerar una campaña hacer coordinación con las iglesias, ya que ha sido grave más ahora en el invierno, a veces ni los rótulos respetan, por lo que en las campañas se pueden involucrar diferentes grupos sociales. Seguidamente expone que revisando el Reglamento Interno del COMUDE, en el CAPITULO 3 INCISO J indica "Promover la libre participación, respeto mutuo y de las opiniones y sugerencias generales dadas por parte de los integrantes del Consejo Municipal de desarrollo, pero que se dan unos incidentes, se debe permitir participación para todos los que integran este espacio, se necesita reforzar las representaciones de las otras microregiones y presencia de las instituciones al igual que las organizaciones y asociaciones, es importante considerar asumir las responsabilidad en el COMUDE en cuanto a la función que están desempeñando en el municipio, en pocas ocasiones se les escucha la intervención; ya que hay dificultades es salud y educación, deben participar todas las instituciones, ha solicitado leer y aprobar las actas, lamentablemente no hay cultura de lectura ya es responsabilidad de los miembros del COMUDE hay temas muy importantes que se van terminando se debe leer el acta, se les pasa muchas cuestiones y varios puntos y que se le deben dar seguimiento, la evidencia clara la agenda de hoy solo contiene la ampliación de integrantes y de ahí no hay temas más que tratar, en reuniones anteriores se han iniciado la discusión de ciertas problemática y nadie le da seguimiento de acuerdo al reglamento interno, solicita que hoy se considere el reglamento la integración de comisiones no todas han hecho presentación de su plan de trabajo, llevan varios meses, algunas comisiones no trabajan son muy pocas las que trabajan y son coordinadas por miembros del Concejo Municipal, y

0 calle 0-04 Zona 1 Barrio Santa Ana, San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz.
Secretaria Municipal 79504522; Tesorería 79504205; Dirección Municipal de Planificación 79472970.



MUNICIPALIDAD DE
SAN CRISTÓBAL VERAPAZ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ. GUATEMALA C.A.

SECRETARIA MUNICIPAL



tampoco están haciendo convocatorias, se considere el tiempo que se les concede la razón primordial del COMUDE es escuchar a los COCODES y darles prioridad, asimismo el papel que juega el señor alcalde en los COMUDE, ya han hecho la observación hablar en español y también Poqomchí y que él sea quien sea responda las peticiones que se realice en los COMUDE, y no un intermediario, al respecto el Profesor Diego Elías Pop Lem, Representante Titular de CONALFA, expone que no hay tema que discutir si es posible de los temas que hacen los COCODES que den seguimiento ya que se les da largas no se resuelve, no se toman en cuenta las propuestas; lamentablemente que no hay puntos que tratar, hay temas importantes como el seguimiento de la calle Panisté, entre ese proyecto, entonces solicita que se le de seguimiento de lo que se aborda en cada COMUDE, a lo que indica la Licenciada Ana Graciela Valdés Vásquez, Concejal Primero, que las convocatorias y actas se entregan en tiempo, sugiere que se lean las actas que se tomen su tiempo para que solo sea de aprobarlas en las sesiones, y que efectivamente cada Concejo tiene su comisión, y que han tenido reuniones frecuentes la Comisión de la Mujer, Niñez, Adulto Mayor, que los representantes de COCODES de las comunidades se toman el tiempo de venir piden espacio para atenderlos, que como Concejo están para atenderlos, para darles el espacio que necesitan en el COMUDE. El señor Alcalde Municipal indica que en relación al proyecto de Panisté que tiene razón que se le de seguimiento, hoy van a verificar con la constructora el avance, ya que apenas llevan cinco meses y suspenden el proyecto y el problema surge con los vecinos no están de acuerdo con que se realicen dos copantes debido a ello se harán cambios necesarios, el proyecto del Barrio San Cristóbal está por finalizar, también se le está dando seguimiento a los dos proyectos de la escuela de niñas y del instituto básico. V) Seguidamente interviene la Doctora Ana Farag, Representante Titular de la Fundación Ixchel, expone que la Comisión de Salud está organizando la feria de salud el dieciséis y diecisiete de agosto del año en curso en donde vendrán oftalmólogos y fisioterapeutas, y para ello se tiene contemplado quince puestos comerciales en el centro cultural, también se desarrollarán talleres de prevención de violencia, asimismo hace ver que ya se cuentan con varios casos de hepatitis A, y esta enfermedad es peligrosa y contagiosa, hoy mismo se hará gestión ante el Ministerio de Salud para prevenir estos casos de hepatitis A, ya que se desconoce si es por la alimentación que se proporcionan en las escuelas que no están preparando bien lo que está provocando síntomas en los niños, ya que los niños están ya graves tienen que estar en reposo dos semanas pero no pueden asistir a clases por la debilidad que tienen, solicita a la Municipalidad para que el CAIMI imparta charlas sobre esta enfermedad, asimismo se tiene conocimiento de varios casos del dengue, a lo que indica el señor Alcalde Municipal que se harán la nota para el centro de Salud. Seguidamente interviene la señora Luisa de Lourdes Cal Bá, Representante Titular de la Asociación Civil Verdad y Vida, quien solicita información al representante del CAIMI sobre los casos del dengue ya que el año pasado tuvieron muchas complicaciones, y que la hepatitis es por la contaminación del agua, se debe implementar charlas de como hervir el agua, lavado antes y después de ir al baño, asimismo sobre la promoción o si tienen contemplado planificar las charlas que indicó la Doctora Farag, que también en las comunidades existen casos, a lo que indica la Doctora Hilda González, Representante Suplente del Ministerio de Salud expone que para evitar casos de dengue no tengan llantas en las casas, si tienen chatarras que las desechen, a lo que la señora Cal Bá, le consulta sobre el tema de fumigaciones o acciones que tomarán, a lo que le responde la Doctora González, que están verificando donde necesitan y pedirán al área de vectores incluso van a tomar acciones en conjunto, a lo que le indica la señora Lourdes Cal Bá, que el

0 calle 0-04 Zona 1 Barrio Santa Ana, San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz.
Secretaria Municipal 79504522; Tesorería 79504205; Dirección Municipal de Planificación 79472970.

ADMINISTRACIÓN 2024-2028
#PorUnSanCristóbalDiferente



MUNICIPALIDAD DE
SAN CRISTÓBAL VERAPAZ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ. GUATEMALA C.A.

SECRETARIA MUNICIPAL



¡Diferente!


año pasado hubieron varias solicitudes a lo que se le responde la Doctora González que no tienen los aparatos para la fumigación pero se hizo solicitud a la Municipalidad y apoyaron mucho con la fumigación, pero que tomaran cartas en el asunto sobre lo planteado. Seguidamente interviene la señora Rosa Xoná Caj, Representante del Comité Municipal de Abuelas Comadronas, indica que está apoyando con brindar charlas en temas de embarazo como también apoyan a las comunidades con charlas para prevenir enfermedades. ----- Se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha, siendo las once horas con treinta y cinco minutos, la que previa lectura por los que en ella intervinieron, y bien enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la ratificamos, aceptamos y firmamos. Damos fe".

Y, PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE SAN CRISTOBAL VERAPAZ, DEL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----


LIC. JONATHAN ANÍBAL COY MÉRIDA
SECRETARIO MUNICIPAL Y DEL COMUDE



Visto Bueno:


SR. CELSO QUE GUÁ
ALCALDE MUNICIPAL Y
COORDINADOR DEL COMUDE

